



1 **Acuerdos:**

2 **ENMSG2023-E07-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
3 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
4 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2023-
5 E07 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
6 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación del viaje
7 propuesto por el docente Kevin Israel Pérez Ojeda con destino a
8 Colima del 09 al 12 de noviembre del presente año. Después del
9 análisis del planteamiento del itinerario del viaje y el impacto para el
10 desarrollo integral de las y los estudiantes que cursan la UDA de
11 Geografía Social, el pleno decide aprobar por unanimidad la
12 propuesta, recalcando que las y los estudiantes que cursan la UDA
13 con el profesor no obtendrán beneficios en la calificación.

14 **ENMSG2023-E07-02** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
15 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
16 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2023-
17 E07 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
18 Guanajuato para la validación de líneas a seguir de proyectos
19 específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas. Después
20 del planteamiento realizado por la Lic. Rodríguez Valdivia y, conforme
21 a los índices de adeudo de materias obtenidos del sistema SCORE
22 desde Dirección de Asuntos Escolares, se toma la decisión por
23 unanimidad de realizar el envío de la convocatoria a todos los
24 docentes que tengan 18 y 19 horas definitivas, dando a conocer el
25 informe de los índices de rezago, con la finalidad de que puedan
26 realizar sus propuestas de proyectos de las diferentes áreas.

27 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 18 de octubre de 2023.-El Secretario Académico
28 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres.**-Rúbrica.

29
30 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
31 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE
32 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
33 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
34 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

35 **CERTIFICA**

36 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
37 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
38 **LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE**
39 **NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO CELEBRADA EL DE 18 DE OCTUBRE DE**
40 **2023. DOY FE.**